

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 12 de mayo 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
19:42  
12 MAYO 2020  
DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea:

**Proposición con punto de acuerdo por el que La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que la aplicación de los 1270 millones de pesos destinados al Plan de Recuperación Económica se realice de manera transparente y honesta, así como observando el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas; por lo que es necesario la publicación de padrones de beneficiarios, así como el origen y la forma de dónde se obtendrán los recursos y montos que se ejercerán para tal fin.**

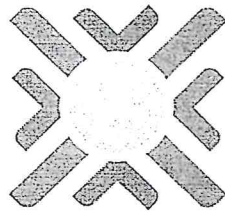
Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
10:36 AM  
CON ANEXO  
SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS





**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 13 de mayo 2020

**CC. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, Proposición con punto de acuerdo por el que **la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que la aplicación de los 1270 millones de pesos destinados al Plan de Recuperación Económica se realice de manera transparente y honesta, así como observando el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas; por lo que es necesario la publicación de padrones de beneficiarios, así como el origen y la forma de dónde se obtendrán los recursos y montos que se ejercerán para tal fin.**

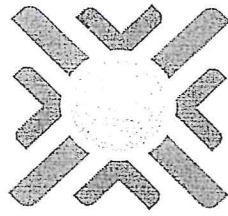
Basando en las siguientes,

### CONSIDERACIONES

En días pasados, presenciamos el anuncio del Plan de reactivación económica que asciende a 1270 millones de pesos, que el gobernador del Estado formuló para hacer frente a las consecuencias económicas provocadas por la pandemia del virus COVID-19 (coronavirus), la LXIV Legislatura dio su beneplácito y otorgó su apoyo.

El suscrito señaló en su momento que dicho anuncio representaba un esfuerzo valioso, a los más desfavorecidos, sin embargo, **dada la magnitud del monto, su**





LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

**aplicación y distribución debía ser escrupulosamente vigilada y auditada, esos recursos deben manejarse con rendición de cuentas, transparencia, con honestidad y honradez, deben existir padrones públicos de beneficiarios, deben ser entregados en forma directa y no por conducto de terceros.**

Se debe informar con transparencia sobre el origen y el destino de los recursos y se deben implementar medidas drásticas contra el combate a la corrupción. Como legislador, asumo mi obligación social de ser vigilante de que esos apoyos de manejen con total transparencia, no debe permitirse nunca más que funcionarias y funcionarios públicos lucren con las tragedias.

En ese sentido, resulta importante pedirle al gobernador que haga del conocimiento público:

- a) el origen y destino que tendrán dichos recursos; dónde se obtendrán los recursos y montos, así como el calendario de ministración para los beneficiarios;
- b) De dónde generará el fondo de 100 mdp para créditos en condiciones referenciales, para pequeñas y medianas empresas, hoteles y restaurantes.
- c) De dónde se obtendrá el fondo para BanOaxaca por 10 mdp para financiamiento con créditos para micro y pequeñas empresas.
- d) De dónde provendrán los 35 mdp, para la estrategia de empleo temporal.
- e) De dónde provendrán los recursos para la reactivación del Programa de Apoyo Bécate Para del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca de dónde saldrán los nuevos 5 mdp anunciados.
- f) Un punto por demás fundamental es conocer el origen de los 30 mdp que asignarán al DIF para la entrega de 200 mil despensas, y conocer el



LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

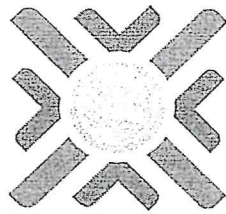
*“2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*  
probable padrón de beneficiados para que no se utilicen con fines políticos ni partidistas.

- g) De dónde obtendrá los 190 mdp para el fondo de crédito para el campo oaxaqueño. En cuánto saldrá el subsidio del 50% del costo de envío para los 30 mil pedidos que realicen restaurantes, mercados públicos y negocios y como se ejecutará.
- h) Por otro lado, requerimos conocer como se pagará la agenda de promoción económica para la realización de eventos artísticos, gastronómicos, musicales y de promoción de inversión de alto impacto.
- i) Finalmente, en qué consisten los 48 proyectos de infraestructura y de donde saldrán los 648 millones de pesos para su realización.

Las y los Oaxaqueños hemos sufrido epidemias, huracanes, sismos, crisis económicas, y siempre vemos que los gobiernos estatales y federales han anunciado millonarios rescates o apoyos, destinados y programados para ser entregados a los más necesitados y afectados, sin embargo, el cáncer de la corrupción impide que los apoyos y los recursos lleguen a sus destinatarios, tal como aconteció con los pasados sismos del año 2017 que afectaron principalmente a la población del Istmo de Tehuantepec.

Por ello, reviste de suma importancia el Plan de reactivación económica de 1270 millones de pesos, en diferentes rubros y programas para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a esta Soberanía el siguiente



LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*“2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que la aplicación de los 1270 millones de pesos destinados al Plan de Recuperación Económica se realice de manera transparente y honesta, así como observando el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas; por lo que es necesario la publicación de padrones de beneficiarios, así como el origen y la forma de dónde se obtendrán los recursos y montos que se ejercerán para tal fin.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 12 de mayo de 2020

ATENTAMENTE  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

